

# Ocio, personas mayores y voluntariado

Fernando Fantova

Publicado en ADOZ. Boletín del Centro de Documentación en Ocio (Universidad de Deusto/Instituto de Estudios de Ocio), núm. 24, 2002, pp. 48-52.

En las ocasiones en las que me he aproximado a la cuestión del ocio, me ha ayudado el enfoque de quienes proponen comprenderlo, a la vez, como una cantidad de tiempo, como un tipo de actividad y como una vivencia subjetiva. Entiendo que, en primer lugar, ha de haber una cantidad de tiempo que le queda a la persona después de hacer frente a sus obligaciones o a la satisfacción de necesidades básicas. Por otra parte, en ese tiempo, han de desarrollarse actividades (en sentido amplio) de unas determinadas características, tales que las ubiquen fuera, por ejemplo, del ámbito del trabajo (remunerado): actividades, en principio, relacionadas con el mundo del juego o la recreación. En tercer lugar es fundamental atender a la vivencia subjetiva del individuo, a su experiencia, a sus sentimientos, a su satisfacción, a su desarrollo como persona libre y autónoma.

Sé que esta forma de definir el ocio no delimita un territorio con unas fronteras nítidas pero creo que eso acostumbra a pasar cuando intentamos acotar fenómenos humanos importantes. Por otra parte, en cada contexto social y en cada momento histórico el ocio adquiere perfiles diferentes. Así, si tuviéramos que seleccionar algunos de los fenómenos que, hoy en día, pueden estar afectando en mayor medida a la realidad del ocio en nuestras *sociedades satisfechas* hablaríamos, por ejemplo, de los siguientes:

- Nos encontramos inmersos en un proceso de cambio en la organización y, probablemente, en la naturaleza del trabajo, de modo que éste tiende a fragmentarse espacial y temporalmente y se tornan más frágiles los compromisos relacionados con él.
- Asistimos a un momento de pujanza de la economía de mercado y de la sociedad de consumo a escala global en un proceso en gran parte catalizado y conformado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Se acentúa el debilitamiento de algunos de los controles sociales (familiares, comunitarios, religiosos) propios de las sociedades tradicionales.
- Junto a la promesa, en parte cumplida, de una extensión de la democracia y de un avance de los derechos humanos, aparecen nuevos mecanismos que parecen perpetuar la exclusión social de muchas ciudadanas y ciudadanos.

Estos y otros fenómenos nos afectan a todas las personas y también a las personas mayores. Sabemos que cada vez es mayor la esperanza de vida y no es infrecuente que se salga del mundo del trabajo antes de la edad señalada para la jubilación. Mejoran las condiciones de salud de la población mayor y aumenta el número de personas mayores con dependencia. Nos encontramos con una generación mayor con un poder adquisitivo y un poder de condicionar las políticas mayores que en épocas históricas anteriores. Y también con una cultura que parece querer ocultar fenómenos tan humanos como el envejecimiento, la dependencia y la finitud.

Nos encontramos, por tanto, en nuestro entorno cercano, con más y más personas mayores, en una cada vez mayor variedad de condiciones y situaciones, que reclaman o

necesitan ofertas y alternativas para utilizar sus recursos y capacidades, para dedicar su tiempo y su ilusión. Y no cabe duda de que una de esas ofertas es la del voluntariado.

Según el artículo 2 de la Ley del Voluntariado de la Comunidad Autónoma del País Vasco “se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que se realicen en las siguientes condiciones:

- a) De manera desinteresada y con carácter solidario.
- b) Voluntaria y libremente, sin traer causa de una relación laboral, funcionarial o mercantil, o de una obligación personal o deber jurídico.
- c) A través de organizaciones sin ánimo de lucro, y con arreglo a programas o proyectos concretos.
- d) Sin retribución económica.
- e) Sin sustituir, en ningún caso, servicios profesionales remunerados”.

Si atendemos a esta definición no podemos decir que ni el voluntariado ni, específicamente, el voluntariado de las personas mayores sean fenómenos nuevos. Sin embargo no cabe duda de que nos encontramos en un momento de institucionalización del voluntariado en España, un momento en el que tradiciones y realidades diversas, algunas de ellas centenarias, se reconfiguran y encuentran un nuevo acomodo legal y también conceptual. Por situar este fenómeno en el contexto vasco, baste decir que la mencionada ley del voluntariado es de 1998 y que en este momento nos encontramos inmersos en el proceso de elaboración del primer Plan Vasco del Voluntariado (proceso al que, por cierto, están invitadas todas las personas y entidades interesadas).

El hecho de que este proceso de institucionalización del voluntariado sea incipiente en nuestro país contribuye a que con frecuencia sean confusos los datos que se manejan acerca del fenómeno. Podría decirse que muchas personas (y muchas personas mayores) son voluntarias *sin saberlo*. Así, por ejemplo, muchos de quienes participan activamente en los movimientos asociativos de las personas mayores podrían ser considerados, en principio, como voluntarios y voluntarias. Sin embargo es improbable que tengan conciencia de tales y que se ubiquen formal e institucionalmente en el marco normativo que hoy se ofrece al voluntariado.

La autoconciencia de las personas mayores como voluntarias y su incorporación a los referidos marcos normativos está siendo, sin duda, mayor en el caso de personas que colaboran en actividades de voluntariado al servicio de terceras personas, sea en organizaciones que cuentan con voluntarias y voluntarios de diferentes edades o sea en organizaciones en las que las voluntarias y voluntarios son, exclusiva o preferentemente, personas mayores.

Sea como fuere, parece existir un consenso bastante extendido entre las personas expertas y estudiosas del voluntariado en los países de nuestro entorno acerca de que se trata de un fenómeno en auge o crecimiento desde el punto de vista cuantitativo. Es frecuente la utilización para nuestro caso de cifras en el entorno del 10% para referirse al número de voluntarias y voluntarios. También se asume entre las personas que estudian el fenómeno que resulta creciente el voluntariado de las personas mayores.

No me cabe ninguna duda de que las actividades de voluntariado resultan provechosas desde muchos puntos de vista tanto para las personas que participan en ellas como para la sociedad en general. No debemos olvidar, sin embargo, que hay voluntariados y voluntariados. Así, me permito recoger del borrador de Plan Vasco de Voluntariado que se está sometiendo a consideración de la ciudadanía, la apuesta por un voluntariado:

- “Expresión de la solidaridad gratuita y el altruismo societario practicados en libertad.
- Gratificante, satisfactorio y saludable para las voluntarias y voluntarios.
- Cauce de participación ciudadana en el espacio público.
- Sensible y próximo, capaz de adelantarse en la respuesta a necesidades sociales.
- Inclusivo y acogedor de personas diversas en muchos aspectos.
- Que no está en un juego de suma cero sino en una relación sinérgica con esferas como la del empleo remunerado, el desarrollo económico, las redes sociales informales o el compromiso de las Administraciones públicas en la respuesta a las necesidades sociales.
- Creativo e innovador.
- Que es manifestación y escuela de compromiso cívico.
- Que es autónomo en sus estructuras y propuestas cooperativas y críticas respecto de los poderes públicos, el sector lucrativo u otras instancias o agentes sociales.
- Constructor y transformador del tejido social (creando capital social, capital relacional, valores compartidos).
- Que expresa y practica su preferencia por las personas y entornos más vulnerables en los que se fragua o se produce la exclusión social.
- Articulado, estructurado, activo y participativo en organizaciones y redes creativas, sostenibles y con capacidad de interlocución”.

Entiendo pues que las personas mayores están llamadas, junto con el resto de ciudadanas y ciudadanos, a la práctica cotidiana y a la construcción crítica de un voluntariado:

- Que muestre y reivindique la dignidad del trabajo, de todo trabajo: del trabajo remunerado, del trabajo voluntario, del trabajo doméstico o del trabajo comunitario. Estimo que no podemos aceptar, por ejemplo, un trabajo voluntario que sea sucedáneo barato del trabajo remunerado.
- Que respete y potencie la dignidad de las personas, de todas las personas, sea cual sea su edad y sean cuáles sean sus necesidades y capacidades. Valga recordar aquí como botón de muestra que la legislación sobre voluntariado exige el aseguramiento de las voluntarias y voluntarios pero cuando las organizaciones van a asegurar a personas mayores voluntarias encuentran dificultades en muchas compañías de seguros.
- Que se estructure y desarrolle tanto en organizaciones reivindicativas como en organizaciones de servicio; tanto en organizaciones de personas mayores como en organizaciones en las que se mezclen voluntarias y voluntarios de diferentes edades. Que se conecte en redes y se involucre en procesos de participación y de inclusión que contribuyan a transformar el rostro, el corazón y las entrañas de nuestras sociedades.

Creo, en definitiva, que es posible para las personas mayores (y para las que no lo son) un ocio que no es *residuo* sino *oportunidad* para vivir y demostrar que no hay oposición, como algunas culturas dominantes pretenden hacernos creer, entre trabajo y placer, entre envejecimiento y utilidad, entre satisfacción y compasión o entre felicidad y solidaridad.

[ffantova@euskalnet.net](mailto:ffantova@euskalnet.net)

[www.fantova.net](http://www.fantova.net)